

**ANEXO III: CÓDIGOS DE DESESTIMACIÓN**

<b>COD.</b>	<b>DESCRIPCION</b>
1	Solicitud fuera de plazo.
2	Desistido.
200	No haber solicitado beca al Ministerio para la misma finalidad en el curso 2019-2020.
201	No ser becario universitario del Ministerio para la misma finalidad en el curso 2019-2020.
202	Incumplir apartado 4.1.c) de la convocatoria, sin residencia Ministerio por no alcanzar el requisito de rendimiento académico.
203	En el curso 2019-2020, estar por encima del umbral establecido en el apartado 4.2 de la convocatoria.
204	En el curso 2019-2020, estar por encima del umbral establecido en el apartado 4.1.d de la convocatoria.
205	En el curso 2019-2020 beneficiario del Ministerio de la modalidad de residencia.
206	Empadronado en la misma localidad donde realiza sus estudios.
207	No estar matriculado de 2º y posteriores cursos en la universidad en el curso 2019-2020. Apartado 4.1.b) de la convocatoria.
209	Poseer título que le habilite para el ejercicio profesional o estar en disposición legal de obtenerlo.
210	Incumplir el apartado 3.1.c) de la convocatoria
211	No acreditar la residencia del solicitante fuera del domicilio familiar durante el presente curso.
212	En el curso actual, matriculados de menos de 60 créditos. Apartado 3.2. de la convocatoria.
213	El curso anterior, matriculado de menos de 60 créditos y no aprobó el 100%. Apartado 3.2. de la convocatoria.
215	Apartado primero.2 de la convocatoria.
216	No estar matriculado en el presente curso en los centros a que se refiere el apartado 3.1.b) de la convocatoria.
217	Solicitante con independencia familiar, apartado 3.2 de la convocatoria